



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de Mérida		
Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Fecha de expedición:	20 de octubre de 2022	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Regular el procedimiento de elección de las autoridades auxiliares del Ayuntamiento, en los términos del presente Reglamento y en forma supletoria, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán		
Sujetos Regulados:	Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento		
Materias Reguladas:	Electoral		
Sectores Regulados:	Administración Pública		

Índice de Regulación
Capítulo I. De los derechos y obligaciones de la ciudadanía
Capítulo II. Del consejo para la realización de la elección de autoridades auxiliares del ayuntamiento del municipio de Mérida
Capítulo III. De los derechos y obligaciones de la ciudadanía
Capítulo IV. De los derechos y obligaciones de la ciudadanía
Capítulo V. Del procedimiento de la elección
Capítulo VI. Del registro de las candidaturas y sus requisitos
Capítulo VII. De las campañas de promoción
Capítulo VIII. De las sanciones para las candidaturas
Capítulo IX. De la ubicación e integración de las mesas de recepción de votos
Capítulo X. De la jornada de la elección
Capítulo XI. Del escrutinio y cómputo de la votación
Capítulo XII. De la información preliminar de resultados
Capítulo XIII. Disposiciones complementarias
Capítulo XIV. De las impugnaciones
Capítulo XV. Inicio de encargo
Transitorios

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Regulaciones Vinculadas

- [Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán](#)
- [Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica